

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

- 30** *DECRETO 41/2021, de 17 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a don Apostolos Tzitzikostas.*

La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se otorga como reconocimiento y respeto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a los representantes de los países extranjeros y máximos dignatarios de organismos internacionales en visita oficial por su labor institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Conceder la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a don Apostolos Tzitzikostas.

Segundo

El presente Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se remitirá a la Asamblea de Madrid para su conocimiento.

Dado en Madrid, a 17 de junio de 2021.

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/21.626/21)

